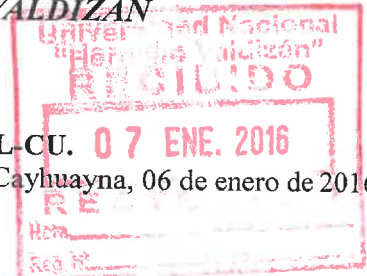


UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZÁN
HUÁNUCO-PERÚ
SECRETARÍA GENERAL



RESOLUCIÓN N° 0012-2016-UNHEVAL-CU.

Cayhuayna, 06 de enero de 2016.

Vistos los documentos que se acompañan en trece (13) folios;

CONSIDERANDO:

Que la Decana de la Facultad de Psicología, mediante Oficio N° 361-2015-UNHEVAL-F.PSIC.D, de fecha 03.NOV.2015, remite al Vicerrector Académico, para su ratificación la Resolución N° 146-2015-FAC.PSIC-CF, del 26.OCT.2015, de la Facultad de Psicología de la UNHEVAL, que aprobó el Informe N° 10-DIIFP-FPSIC.MCM-2015, del Director del Instituto de Investigación de la Facultad de Psicología, con el Informe de las actividades realizadas por los docentes en sus asignaturas con respecto a la investigación relacionadas al proceso Enseñanza Aprendizaje del presente ciclo académico, según anexo que adjunta;

Que la Directora Universitaria de Investigación, mediante Oficio N° 0208-2015-DUI-UNHEVAL, de fecha 13.NOV.2015, emite opinión favorable para la ratificación de la Resolución N° 146-2015-FAC.PSIC-CF, del 26.OCT.2015, de la Facultad de Psicología de la UNHEVAL;

Que el Vicerrector Académico, mediante Elevación N° 0706-2015-UNHEVAL-VRACAD, del 30.NOV.2015, remite el expediente al Rector para su ratificación correspondiente;

Que en la sesión ordinaria de Consejo Universitario, del 29.DIC.2015, y con las opiniones favorables del Vicerrector Académico y de la Directora Universitaria de Investigación, el pleno acordó ratificar la Resolución N° 146-2015-FAC.PSIC-CF, del 26.OCT.2015, de la Facultad de Psicología de la UNHEVAL;

Que el Rector remite el caso a Secretaría General, con el Proveído N° 0010-2016-UNHEVAL-CU/R, para que se emita la resolución correspondiente;

Estando a lo acordado, a las atribuciones conferidas al señor Rector, por la Ley Universitaria N° 30220, el Estatuto de la UNHEVAL, a la Resolución N° 003-2013-UNHEVAL-AU, que reconoce al Dr. Guillermo A. Bocangel Weydert, como Rector y a la Resolución N° 1869-2015-UNHEVAL-R, que encarga las funciones de Rector al Dr. Lorenzo PASQUEL LOARTE del 04 al 06.ENE.2016;

SE RESUELVE:

- 1°. **RATIFICAR** la Resolución N° 146-2015-FAC.PSIC-CF, del 26.OCT.2015, de la Facultad de Psicología de la UNHEVAL; que aprobó el Informe N° 10-DIIFP-FPSIC.MCM-2015, del Director del Instituto de Investigación de la Facultad de Psicología, con el Informe de las actividades realizadas por los docentes en sus asignaturas con respecto a la investigación relacionadas al proceso Enseñanza Aprendizaje del presente ciclo académico, según anexo que adjunta al expediente, por lo expuesto en los considerandos de la presente Resolución.
- 2°. **DAR A CONOCER** la presente Resolución a los órganos competentes.

Regístrese, comuníquese y archívese

UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZÁN
RECTOR
Dr. Lorenzo PASQUEL LOARTE
HUÁNUCO
RECTOR (E)

UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZÁN
SECRETARÍA GENERAL
Mg. Judith L. TELLO CORNEJO
HUÁNUCO
SECRETARÍA GENERAL

Lo que transcribo a f.d. para su conocimiento y demás fines

Mg. Judith L. Tello Cornejo
Secretaría General

- Distribución:
- Rectorado
 - VRACad
 - VRAdm
 - OCI-AL
 - DCalidad
 - FPSIC.
 - Archivo